

05 FEB 2016
No 0085



MEGABÚS S.A.

1 de 1

NIT: 816 007 837 - 1
<http://saia.pereira.gu>

Doctora
LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica
Municipio de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **5654-2016**
Fecha: 09/02/2016-08:41:42
Recibido por: JOSE OYER BUJTRAGO
Destino: Secretaria Jurídica

Asunto: Remisión pago de sentencia de Reparación Directa Megabús S.A.

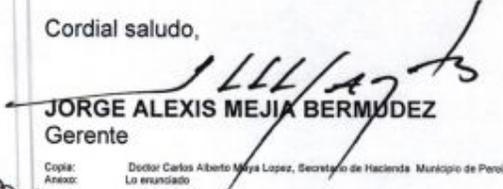
Teniendo como referencia la Resolución N° 1874 de abril 29 de 2015 expedida por el Municipio de Pereira y continuando con el proceso de reconocimiento y pago de las sentencias proferidas en contra de MEGABÚS S.A., en virtud de la solidaridad establecida por las reclamaciones surgidas en los procesos de construcción, adecuación e implementación de las obras públicas que se llevaron a cabo para poner en funcionamiento el Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana del Centro Occidente, nos permitimos adjuntar para su respectiva revisión y pago la siguiente liquidación:

Demandante Martha Elena Ríos Aguirre
C.C. 24.949.946
Valor (Rh): **12.194.744**

No.	Detalle	Valor
1.	Valor de condena	12.194.744
2.	Valor indexado (IPC)	3.084.288
3.	Valor Intereses	199.201
TOTAL		15.478.233

Anexo a la presente copia de la sentencia condenatoria, el auto del incidente que resuelve el valor de la condena y liquidación de la condena con su correspondiente indexación y liquidación de intereses al 07 de febrero de 2016, porque el valor de referencia DTF, es dado por el Banco de la República de manera semanal.

Cordial saludo,


JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
Gerente

Copia: Doctor Carlos Alberto Mejía López, Secretario de Hacienda Municipio de Pereira
Anexo: La enunciado
Proyectó: Javier Buñica Ceballos - Abogado Externo - Alvaro Miranda - Ingeniero Industrial - Contratista
Revisó: Lucy Noreilly Loaiza - Directora Financiera

Cra. 10 N° 17-55. Piso 9
Teléfono: 3151900
Megalínea: 3351010 Pereira Risaralda
www.megabus.gov.co



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
NITCO 981-2008 Certificado N° 5206100
NITCO 10002008 Certificado N° 5206101
NITCO 1481-2004 Certificado N° 35449565



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	09 de febrero de 2016	Número de radicado:	5654
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ		
Descripción o asunto:	REMISION DE PAGO DE SENTENCIA DE REPARACION DIRECTA MEGABUS S.A	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN SOBRE DE MANILA
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, GLORIA STELLA LONDOÑO LONDOÑO - Contratista	Copia a:	ALEXANDRA VERGARA CORREA - Auxiliar Administrativo, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda

